



Idiazabalgo Udala

Normas a aprobar en la inscripción:

- 1.- Se recomienda a los niños y niñas que se relacionen con personas del grupo de riesgo que no se apunten. Los grupos de riesgo son: personas con diabetes, enfermedades cardiovasculares, hipertensión, enfermedad pulmonar crónica, cáncer en tratamiento, mujeres embarazadas y mayores de 60 años. Los padres del niño que lo tenga cerca serán los responsables directos de lo que pueda ocurrir.
- 2.- Si alguno de los participantes da positivo en las pruebas COVID19, el programa de verano de este grupo de niños y niñas se suspenderá y los niños y niñas quedarán en casa. Si esto ocurre, el ayuntamiento no devolverá el dinero.

Pasos a seguir en casa antes del servicio diario:

- 1.- Si el niño o la niña o un familiar presentan síntomas relacionados con el COVID-19 no acudirá al servicio y se pondrá en contacto con el monitor o responsable del servicio para informarle de la situación.
- 2.- Los niños y niñas deberán acudir al servicio con sus mascarillas y utilizar mascarillas en acciones que no garanticen una distancia de 2 metros.
- 3.- Todos los niños y niñas deberán acudir desde casa con la temperatura y las manos lavadas. La monitora o el monitor tomará la temperatura al niño o niña antes del inicio de la acción y si está bien autorizará al progenitor/tutor a dejarlo. Si da fiebre el niño volverá a casa con su encargado.
- 4.- En los lugares de recogida y abandono de niños y niñas se deberá mantener una distancia de 1.5 metros respecto al resto de padres/tutores y niños.
- 5.- El padre, madre o tutor legal deberá facilitar un número de teléfono localizable en caso de cualquier imprevisto.



Durante el servicio diario:

- 1.- Los/las monitores cumplirán una serie de hábitos de cuidados sanitarios. Al principio del día tomarán la temperatura, se asegurarán de que el/la niña/o tenga mascarilla y se lavarán las manos con los/as niños/as. Las manos se lavarán al principio y al final del servicio, siempre que el educador o educadora lo considere necesario, procurando mantener las distancias lo más posible en las acciones.
- 2.- Todos los niños y niñas dispondrán siempre de gel, papel, jabón desinfectante y agua para lavarse las manos.
- 3.- Se evitarán acciones con alto contacto físico.
- 4.- En los lugares de encuentro se pegarán carteles y mensajes relativos a las medidas de protección.
- 5.- Las acciones se realizarán al aire libre en zonas menos expuestas
- 6.- Los grupos no se reunirán con otros grupos. Cada equipo tendrá su propio circuito.
- 7.- En el caso de que un niño o niña presente durante la acción síntomas de COVID-19 (tos, fiebre, dificultad respiratoria), se informará a su progenitor/tutor, se alejará del grupo y se le pondrá una mascarilla. Posteriormente, la familia deberá llevar al niño/a al centro de salud y el servicio sanitario realizará el correspondiente seguimiento.
- 8.- El niño o niña no podrá participar en la acción durante 10 días si ha estado con una persona enferma con COVID-19, aunque no presenta síntomas. Durante esos 10 días se deberá hacer un seguimiento en caso de que aparezcan indicios de enfermedad.
- 9.- Si algún día el niño o niña no acude al servicio, el padre, madre/tutor o tutora deberá comunicar la causa al monitor o monitora.
- 10.- El/la niño/a deberá traer su almuerzo diario y no podrá repartirlo con su grupo de amigos.